

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

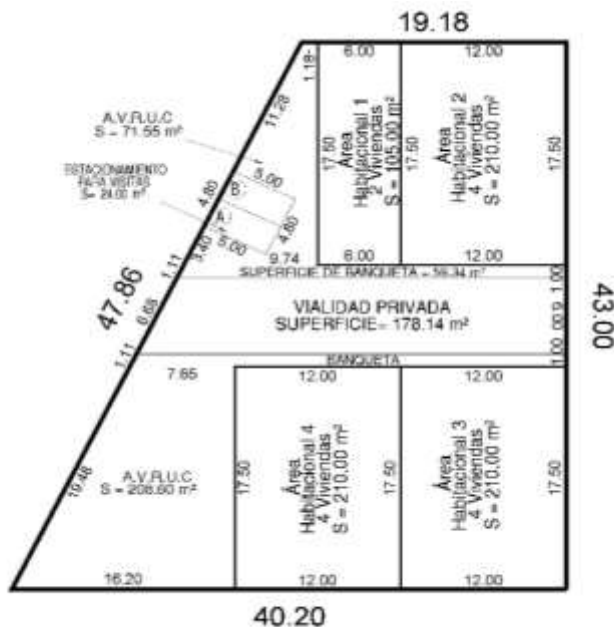
Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: DESARROLLO URBANO, Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección General de Operación y Control Urbano, Dirección Técnica para Autorizaciones Urbanas.

Fe de Erratas

Al Plano de Lotificación 8 de 13 respecto del lote 23 de la manzana 7 en el texto de superficie de banqueteta; mismo que forma parte integral del acuerdo por el que se autorizó el Conjunto Urbano de Tipo Mixto (Habitacional de Interés Social, Comercial y de Servicios) denominado “**LOS HÉROES SAN PABLO**”, ubicado en el Municipio de Tecámac, Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, tomo CXCVIII, número 25, de fecha 4 de agosto de 2014. La Fe de Erratas consiste en lo siguiente:

Dice:

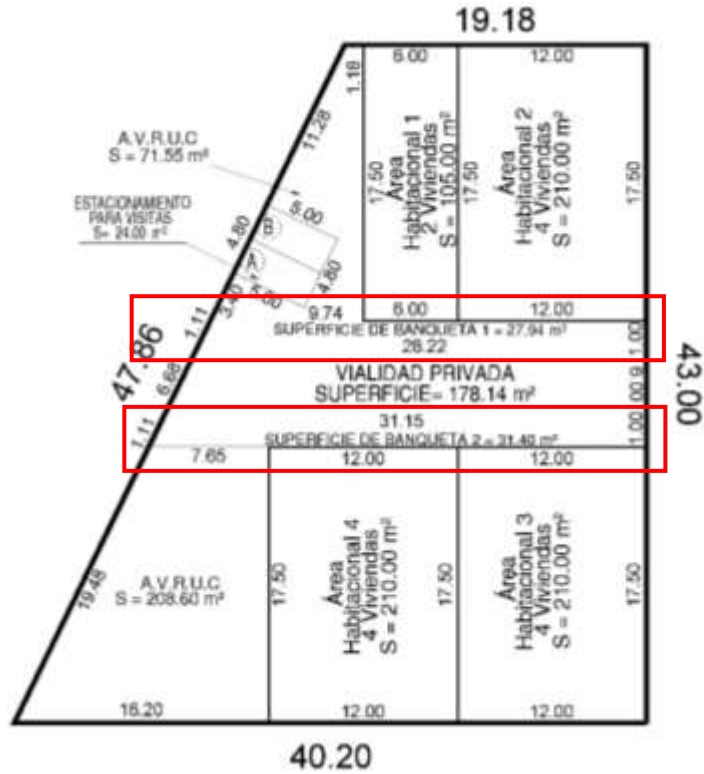
MANZANA 7 LOTE 23



DATOS GENERALES DEL CONDOMINIO		
MZA - 7 LOTE - 23	14 VIVIENDAS	
USO	SUPERFICIE m²	PORCENTAJE
SUPERFICIE DE ÁREAS HABITACIONALES	735.00	57.57%
SUPERFICIE DE ÁREA VERDE Y RECREATIVA DE USO COMÚN	280.15	21.94%
SUPERFICIE DE VIALIDAD PRIVADA	237.48	18.61%
(INCLUYE SUPERFICIE DE BANQUETA DE 59.34 m²)		
SUPERFICIE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	24.00	1.88%
SUPERFICIE TOTAL =	1,276.63	100.00%
CONCEPTO	CANTIDAD	
NÚMERO DE ÁREAS HABITACIONALES	4	
NÚMERO VIVIENDAS	14	
NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO VISITAS.	2	

Debe decir:

MANZANA 7 LOTE 23



DATOS GENERALES DEL CONDOMINIO		
MZA - 7 LOTE - 23		14 VIVIENDAS
USO	SUPERFICIE m²	PORCENTAJE
SUPERFICIE DE ÁREAS HABITACIONALES	735.00	57.57%
SUPERFICIE DE ÁREA VERDE Y RECREATIVA DE USO COMÚN	280.15	21.94%
SUPERFICIE DE VIALIDAD PRIVADA (INCLUYE SUPERFICIE DE BANQUETA DE 59.34 m²)	237.48	18.61%
SUPERFICIE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	24.00	1.88%
SUPERFICIE TOTAL =	1,276.63	100.00%
CONCEPTO	CANTIDAD	
NÚMERO DE ÁREAS HABITACIONALES	4	
NÚMERO VIVIENDAS	14	
NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO VISITAS.	2	

Así lo resolvió y firma.

Arq. Blanca Hereida Piña Moreno.- Directora General de Operación y Control Urbano.- Rúbrica.

C.c.p.- Ing. Arq. Rubí Celia Rizzo Jácome. - Directora Técnica para Autorizaciones Urbanas.
Folio: 116/2025
BHPM/RCRJ/NMF/SPC